PROVINCIA | Sanidad

La Junta revisará las 85 residencias de mayores de la provincia para adelantarse a un eventual rebrote de COVID-19

La Delegada Territorial de Salud y Familias presenta un plan de actuaciones inmediatas, coordinado por la Inspección de Servicios Sanitarios en el que participan los servicios de atención primaria y de salud pública de toda la provincia

Redacción
Lunes 8 de junio de 2020 - 12:03

La Junta de Andalucía revisará las 85 residencias de mayores de la provincia para adelantarse a un eventual rebrote de COVID-19 en el marco de un plan de actuación inmediata, que coordinará la Inspección de Servicios Sanitarios. Así, la delegada territorial de Salud y Familias, María Jesús Botella, ha indicado que "este plan se pondrá en marcha con carácter inmediato, apoyando a todas las residencias de mayores de la provincial, para garantizar que se adoptan todas las medidas necesarias para la prevención y asistencia sanitaria en las mismas ante un posible rebrote de la COVID-19 o de cualquier otra enfermedad transmisible".

La delegada, que ha presentado por videoconferencia el trabajo que se va a llevar a cabo a los equipos directivos de las Áreas Sanitarias Norte y Sur de la provincia así como del Distrito Sanitario Córdoba y Guadalquivir y profesionales sanitarios implicados, a la delegada territorial Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Inmaculada Troncoso, y a la jefa de la Inspección Provincial de Servicios Sociales (como departamento competente en la gestión de estos centros residenciales, que están colaborando con la Consejería de Salud y Familias en el desarrollo del programa), ha recordado que "este plan de actuaciones inmediatas estará coordinado por la Inspección de Servicios Sanitarios de la delegación de Salud y Familias y participarán activamente los servicios de atención primaria y de salud pública de toda la provincia".

El Director de la Inspección Provincial de Servicios Sanitarios, Eutimio Tercero, por su parte, y como responsable de la coordinación del programa, presentó el calendario de trabajo que se desarrollará a lo largo de todo el verano. Así, "se llevarán a cabo reuniones y visitas a cada una de las 85 residencias de mayores de la provincia para evaluar individualizadamente su situación, posibles riesgos y mejoras necesarias para afrontar en las mejores condiciones la prevención del COVID-19, la detección precoz de posibles casos y la asistencia sanitaria a las personas ingresadas en las residencias".

Además, cada residencia deberá elaborar un plan de medidas preventivas, formación continuada del personal, dotación de medios de protección y tener previstas las medidas de aislamiento y atención a los residentes en caso de que se registrara un brote. Para ello, contarán con el apoyo técnico y asesoramiento de las enfermeras gestoras de casos y demás profesionales sanitarios de los centros de atención primaria de su zona así como del equipo técnico del distrito o área sanitaria correspondiente.

Estas actuaciones se están llevando a cabo en todas las provincias andaluzas, dentro del plan de medidas para mejorar la atención sociosanitaria en los centros residenciales de personas mayores y otros centros sociosanitarios de nuestra Comunidad Autónoma, desarrollado por la Consejería de Salud y Familias y presentado en el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía del pasado 26 de mayo.

Finalmente, la delegada ha agradecido “el enorme y eficaz trabajo desplegado en los últimos meses por los profesionales del SAS y de las residencias de mayores así como de la Inspección de Servicios Sanitarios, para controlar los brotes registrados y prestar la mejor atención posible a los residentes”. Y al mismo tiempo, ha lamentado “el importante número de personas afectadas y de fallecidos, tanto entre las personas mayores como entre profesionales sanitarios” y ha insistido en la necesidad “de aprender de la experiencia para mejorar no sólo en lo que respecta a las condiciones técnicas y los procedimientos organizativos sino también en el cuidado de las condiciones emocionales y convivenciales de quienes están ingresados en residencias y de quienes trabajan en ellas”.